



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA  
RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 931-2019-R-UNAS

Tingo María, 29 de noviembre de 2019

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA;

VISTO:

El Oficio N° 217-1019.-FCC.-UNAS, de fecha 27 de noviembre de 2019, presentado por el Decano de la Facultad de Ciencias Contables, sobre oficialización de viaje de prácticas, (Reg. N° 3907 SG).

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del Visto, Decano de la Facultad de Ciencias Contables, hace llegar la Resolución N° 177/2019-D-FCC, el cual oficializa el viaje de prácticas a la ciudad de Pucallpa del 06 al 08 de diciembre de 2019, a cargo del **CPC. JEREMIAS ALLPAS RODRIGUEZ**-Responsable de la delegación de 26 estudiantes de la Facultad de Ciencias Contables (se adjunta lista), con la finalidad de visitar las empresas Industrias Oleaginosas Monte Alegre S.A (INDOLMASA) y Cervecería San Juan S.A., a fin de reforzar los conocimientos teóricos en el campo empresarial.

Que son principios orientadores de la UNAS que guían el cumplimiento de su misión el "*mejoramiento continuo de la calidad educativa..., pertinencia de la enseñanza – aprendizaje e investigación con la realidad social...*". Asimismo, el artículo 7° del Reglamento General señala como fines de la universidad, inciso b) *Formar integralmente a los estudiantes sobre bases científicas, tecnológicas, éticas y humanísticas...*;

Que el artículo 298, del Reglamento de la UNAS, inciso m), señala que "*son derechos de los estudiantes participar de viaje de práctica de larga duración y o congresos*";

Que, el artículo 122° del Estatuto vigente, inciso b), señala que son atribuciones del Rector "*...dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera...*".

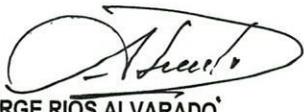
En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria, el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario,

SE RESUELVE:

**Artículo Único.** - Oficializar el Viaje de Practicas, a la ciudad de Pucallpa del 06 al 08 de diciembre de 2019, a cargo del **CPC. JEREMIAS ALLPAS RODRIGUEZ**-Responsable de la delegación de 26 estudiantes de la Facultad de Ciencias Contables (según anexo), con la finalidad de visitar las empresas: Industrias Oleaginosas, Monte Alegre S.A (INDOLMASA) y Cervecería San Juan S.A., a fin de reforzar los conocimientos teóricos en el campo empresarial.

Regístrese y Comuníquese.



  
**JORGE RÍOS ALVARADO**  
RECTOR (e)



  
**EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ**  
SECRETARIO GENERAL

# RESOLUCIÓN N° 931-2019-R-UNAS

## ANEXO RELACIÓN DE ALUMNOS QUE REALIZARAN VIAJE DE PRÁCTICAS A LA CIUDAD DE PUCALLPA.

Docente:

JEREMIAS ALLPAS RODRIGUEZ- Responsable

ALUMNOS	
1	AGUILAR CORREA JAKORI DAYANA
2	ALIAGA HUARINGA CESAR AUGUSTO
3	ACOSTA VASQUEZ DONADONI DONIZETI
4	CAMPOVERDE FASABI ARIEL
5	CORDOVA RAMIREZ ERICK
6	DE LA CRUZ PAOLO
7	DIAZ QUIROZ MARIA ELISA
8	FACUNDO RIMARACHIN JHON CHRISTIAN
9	HUAMANCAYO GARCIA GIANELLA
10	GOMEZ HUAMAN GREYSI
11	INOCENTE EUGENIO NEMIAS
12	ISIDRO JARA JAMIN
13	LALANGUI NEYRA ERLITA MADALID
14	LINDEMBERG ARTEAGA HERBERT
15	LOPEZ INOCENTE SADITH
16	MALPARTIDA AQUINO NILDA
17	MAIZ PAREDES ADRIANA
18	MONTAÑEZ AMANCAY MARIA TERESA
19	MORI BLAS ANGELA PAOLA
20	ORTEGA DAVILA SALANGE VALERIA
21	PALOMINO PALACIOS ANTHONY
22	PACPAC HUAMAN ROBINSON ERRIBER
23	RAMIREZ SILVA YASELIN
24	RIOS ROJAS RENATTO
25	TOLENTINO MARTINEZ NATALY
26	VALDIVIEZO MORRON DAVIS MISAEAL